



**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

**Su adhesión y beneplácito por conmemorarse el 18° aniversario de la creación de la localidad de Norberto de la Riestra, Provincia de Buenos Aires, el día 09 de Junio, adhiriendo a los festejos alusivos a la fecha.**

**FABIO GUSTAVO BRITOS**  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UNA  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

de la firma



**Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires**

**FUNDAMENTOS**

El nombre le fue dado en homenaje al economista y político unitario Norberto de la Riestra (1820-1879). Fue opositor a la política del federalista Juan Manuel de Rosas (1793-1877), y participó en movimientos para derrocarlo. Entre 1852 y 1855, De la Riestra fue diputado de la provincia de Buenos Aires. Posteriormente se desempeñó como ministro de Hacienda de Buenos Aires y de la Nación. Fue fundador de la primera empresa ferroviaria del país, Ferrocarril Oeste.

En 1838, llegó a esta zona un joven porteño de 19 años de edad, llamado Juan Vela. Se casó con la lugareña Paula Ibarra, y tuvieron diez hijos. Juan Vela se dedicó a comprar tierras y a la ganadería.<sup>1</sup>

El 21 de febrero de 1895 se promulgó la ley que aprobó el contrato celebrado por el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires con los representantes del Ferrocarril del Sud y del Oeste para la construcción de varias líneas férreas, una de las cuales uniría las localidades de Lobos con Veinticinco de Mayo, y que comprendía una estación en las tierras de propiedad de Juan Vela, razón por la cual se bautizó con este nombre al pueblo.

Según una historia transmitida verbalmente, en esos días visitó a Juan Vela un emisario del Ferrocarril del Sud, quien lo convenció de donar los terrenos para la futura estación a cambio de que la estación se llamara Juan Vela. Cuando Vela se enteró de que la estación había sido nombrada Norberto de la Riestra, viajó a Buenos Aires, donde amenazó con pleitos y querellas, pero no fue escuchado. Murió abogando por su causa.

El 1 de noviembre de 1896 llegó el primer tren de pasajeros a la estación Norberto de la Riestra.<sup>1</sup>

El 9 de junio de 1897, Juan Vela vendió los dos primeros lotes de lo que fue posteriormente el pueblo de Norberto de la Riestra. Desde 1998 se considera que esa fecha se realizó la fundación del pueblo.

El 30 de junio de 1907 se realizó el primer remate con la subdivisión de las tierras pertenecientes a Juan Vela.

El 9 de junio de 1998, el pueblo celebró por primera vez en su historia el aniversario de su fundación.

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

FABIO GUSTAVO BRITOS  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UNA  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.